

DILIGENCIA DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN A TRÁMITE Y VALORACIÓN DE MÉRITOS Y EN LA RESOLUCIÓN EN PRIMERA ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FORMACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO CON ESTANCIAS EN TERRENO 2024

1. Publicada con fecha 17 de junio de 2024 la Resolución Definitiva de admisión a trámite y de valoración de méritos junto con resolución de las alegaciones presentadas contra la Resolución Provisional, así como la Resolución en Primera Adjudicación de ayudas y plazas, dentro de la Convocatoria de ayudas para la formación en cooperación internacional para el desarrollo con estancias en terreno 2024, se advierte que se han producido errores materiales en dicha Resolución.
 2. Se procede, de oficio, a subsanar dichos errores conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
- **En la Resolución de alegaciones a la Resolución provisional de admisión y méritos:**

Donde dice:

Núñez Roldán, Olga	Revisión cumplimiento criterio Base II (PERSONAS SOLICITANTES Y RECONOCIMIENTO)	Denegada	Cumplimiento de la Base II.1. (Podrá participar en la presente convocatoria el alumnado de grado o postgrado de centros propios de la Universidad de Sevilla matriculado en alguna titulación oficial o Máster de Formación Permanente. Las personas solicitantes deben estar matriculadas durante el curso 2023/2024, y mantener su expediente académico abierto durante el desarrollo de la estancia y hasta su finalización).
--------------------	---	----------	--

Debe decir:

Núñez Roldán, Olga	Revisión cumplimiento criterio Base II (PERSONAS SOLICITANTES Y RECONOCIMIENTO). Revisión de puntuación en criterio Base IV.3.2.b) (Formación)	Aceptada parcialmente	Cumplimiento de la Base II.1. (Podrá participar en la presente convocatoria el alumnado de grado o postgrado de centros propios de la Universidad de Sevilla matriculado en alguna titulación oficial o Máster de Formación Permanente. Las personas solicitantes deben estar matriculadas durante el curso 2023/2024, y mantener su expediente académico abierto durante el desarrollo de la estancia y hasta su finalización).
--------------------	--	-----------------------	--

Oficina de Cooperación al Desarrollo. Vicerrectorado de los Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación
 Universidad de Sevilla. Av. Ciudad Jardín 20-22. 41005 Sevilla. Correo-e: admincooperacion2@us.es

Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Fecha
Uri De Verificación	Página	20/06/2024
1ohDed7oLpwrIow36R8DCQ==	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ https://pfirma.us.es/verifirma/code/1ohDed7oLpwrIow36R8DCQ%3D%3D	1/3



Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Fecha
Uri De Verificación	Página	21/06/2024
18p1EF4zUJHNSR/LYcd3IQ==	Universidad de Sevilla https://pfirma.us.es/verifirma/code/18p1EF4zUJHNSR%2FLYcd3IQ%3D%3D	1/3



Debe incluirse:

Domínguez Delcán, Fernando	Subsana causa 4 de inadmisión. Revisión de puntuación en criterio Base IV.3.2.c) (Experiencia)	Aceptada	
----------------------------	--	----------	--

- En la Resolución Definitiva de admisión a trámite y de valoración de méritos:

Donde dice:

Núñez Roldán, Olga	Admitida		V24.36					1,00	0,00	1,00	62	0,62	25	4,00	5,62
--------------------	----------	--	--------	--	--	--	--	------	------	------	----	------	----	------	-------------

Debe decir:

Núñez Roldán, Olga	Admitida		V24.36					1,00	0,00	1,00	318	3,18	25	4,00	8,18
--------------------	----------	--	--------	--	--	--	--	------	------	------	-----	------	----	------	-------------

Donde dice:

Domínguez Delcán, Fernando	No admitida	4	V24.35	V24.43	V24.47	V24.44	V24.67	1,00	0,00	1,00	138	1,38	2	0,30	2,68
----------------------------	-------------	---	--------	--------	--------	--------	--------	------	------	------	-----	------	---	------	-------------

Debe decir:

Domínguez Delcán, Fernando	Admitida		V24.35	V24.43	V24.47	V24.44	V24.67	1,00	0,00	1,00	138	1,38	7	1,40	3,78
----------------------------	----------	--	--------	--------	--------	--------	--------	------	------	------	-----	------	---	------	-------------

Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Fecha
Firmado Por	Fecha	Página
Uri De Verificación	Fecha	Página
ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ	20/06/2024	2/3
https://pfirma.us.es/verifirma/code/1ohded7olpwrIow36R8DCQ%3D%3D	21/06/2024	2/3



Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Fecha
Firmado Por	Fecha	Página
Uri De Verificación	Fecha	Página
Universidad de Sevilla	21/06/2024	2/3
https://pfirma.us.es/verifirma/code/18p1EF4zUJHNSR%2FLYcd31Q%3D%3D		





VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES, CAMPUS
SALUDABLE, IGUALDAD Y COOPERACIÓN
Oficina de Cooperación al Desarrollo

- En la Resolución Definitiva en Primera Adjudicación de ayudas y plazas:

Donde dice:

Domínguez Delcán, Fernando	No admitida	999	No	No admitida				Solicitud no admitida	
-------------------------------	-------------	-----	----	-------------	--	--	--	-----------------------	--

Debe decir:

Domínguez Delcán, Fernando	Admitida	67	No	Espera 2ª Adjudicación				Posición en lista de espera: 035,5	
-------------------------------	----------	----	----	---------------------------	--	--	--	------------------------------------	--

3. Contra esta Resolución no cabe recurso por tratarse de un acto de trámite que no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Oficina de Cooperación al Desarrollo. Vicerrectorado de los Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación
Universidad de Sevilla. Av. Ciudad Jardín 20-22. 41005 Sevilla. Correo-e: admincooperacion2@us.es

Código Seguro De Verificación	1ohDed7oLpwrIow36R8DCQ==	Fecha	20/06/2024
Firmado Por	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ	Página	3/3
URI De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1ohDed7oLpwrIow36R8DCQ%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	18p1EF4zUJHNSR/LYcd3IQ==	Fecha	21/06/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/3
URI De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/18p1EF4zUJHNSR%2FLYcd3IQ%3D%3D		

